

Fundación Padre Semeria

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 30/07/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	4
2.4 Valores y/o Principios	5
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	11
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	11
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	11
2.9 Reclamos o Incidentes	12
2.10 Prácticas de gestión ambiental	12
3. Información de desempeño	13
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	13
3.2 Indicadores financieros	13
4. Estados Financieros	14
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	14
4.2 Estado de Actividades	15
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	16
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	17
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	17
5. Informes de auditores independientes	19
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	20
ANEXOS	21

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Padre Semería
b. RUT de la Organización	71.178.900-6
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Origen	Organización de origen católico, su fundador el Padre Antonio Botazzi
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 10920 - Fecha de constitución: 07/11/1984
f. Domicilio de la sede principal	La Pintana, Metropolitana
f. Domicilio otras sedes	Pje. Pencahue, San Vicente de Tagua Tagua, O'Higgins
g. Representante legal	Mario Manriquez Santa Cruz. RUT: 13.881.946-9.
h. Sitio web de la organización	www.padresemeria.cl
i. Responsable FECU Social	Natalia Coromer, Coordinadora de Gestión financiera, ncoromer@padresemeria.cl, 56982981540

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Mario Santiago Manríquez Santa Cruz / RUT: 13.881.946-9
b. Ejecutivo Principal	Vanessa Susana Gregorio De Las Heras Yanzon /13.257.527-4
c. Misión	Contribuir a la restitución del derecho de vivir en familia de niñas y adolescentes, a través de una intervención personalizada, integral y basada en valores cristianos para impulsarlos a ser protagonistas de su historia.
d. Visión	Un Chile donde todos los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un entorno familiar que les permita alcanzar sus sueños
e. Áreas de trabajo	Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes separados de su familia de origen derivado por Tribunales de Familia como medida de protección por graves vulneraciones.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 70 - Jornada parcial: 3
h. Número de voluntarios	Permanentes: 4. Transitorios: No contamos con la información sistematizada.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Ley de donaciones 21.440

1.3 Gestión			
		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)		1.284.333	1.561.008
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	94.317	274.279
	Proyectos		
	Aportes y cuotas sociales	29.956	208.630
	Venta de bienes y servicios		
	Otros		8.844
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	1.098.270	1.069.255
	Proyectos	61.790	
	Venta de bienes y servicios		
b. Aportes extraordinarios (M\$)			
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		1.114.045	1.192.541
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		(64.496)	32.545
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Aportes fondos del Estado	Aportes fondos del Estado
f. Número total de usuarios directos		77	206
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: % de NAs con plan de trabajo enfocado en la reunificación familiar o con un adulto significativo. Resultado: 94% de las niñas vinculadas con un familiar, adulto referente o vínculo significativo.	Indicador: % de NAs con plan de trabajo enfocado en la reunificación familiar o con un adulto significativo. Resultado: 94% de las niñas vinculadas con un familiar, adulto referente o vínculo significativo.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización



Santiago, 13 de julio de 2026

Estimados colaboradores y amigos,

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual 2025 de la Fundación Padre Semería, documento que refleja el trabajo realizado durante el año, los desafíos enfrentados y el compromiso permanente de nuestra institución con la protección y restitución de derechos de niñas y adolescentes.

El año 2025 fue un período de consolidación y fortalecimiento institucional. Si bien nuestra prioridad permanente continuó siendo el cuidado y acompañamiento de las niñas y adolescentes acogidas en nuestros programas, gran parte de los esfuerzos de la organización estuvieron orientados a ordenar procesos administrativos, fortalecer los mecanismos de gestión y concluir diversas materias que se encontraban pendientes de años anteriores. Este trabajo, muchas veces poco visible, resultó fundamental para dotar a la Fundación de una estructura administrativa y financiera más sólida, transparente y eficiente; elementos indispensables para asegurar la sostenibilidad de la institución y responder adecuadamente a las crecientes exigencias del entorno.

Paralelamente, mantuvimos nuestro compromiso con la calidad de la atención brindada a las niñas y adolescentes, resguardando la continuidad de los programas, fortaleciendo nuestro modelo de intervención y mejorando los espacios en donde viven.

Miramos el futuro con optimismo y responsabilidad. Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo nuestra organización, ampliando nuestras capacidades de atención y consolidando una gestión transparente y eficiente que genere confianza en nuestros colaboradores, organismos públicos, donantes y en toda la comunidad.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Directorio, al equipo de profesionales y trabajadores, a nuestros colaboradores, voluntarios y benefactores, quienes con su compromiso hicieron posible transitar este importante proceso de fortalecimiento institucional. Gracias a su apoyo continuamos construyendo una organización más sólida para seguir transformando la vida de niñas y adolescentes que requieren protección, afecto y oportunidades.

Atentamente,



Mario Manríquez Santa Cruz
Representante Legal
Fundación Padre Semería

2.2 Estructura de gobierno

El Directorio de nuestra organización lo constituyen siete personas, los cuales se mantienen en su cargo de forma indefinida. Estos tendrán la plenitud de las facultades administrativas y dispositivas de la fundación, incluso aquellas que no sean expresamente entregadas a determinadas personas o cargos en sus estatutos. El mecanismo de nombramiento de los miembros del Directorio se realizará mediante el voto secreto de los actuales y vigentes miembros. Por otra parte, los miembros del Directorio cesarán de sus cargos por: inasistencia injustificada por 4 meses consecutivos, inhabilidad física o moral, fallecimiento o renuncia, entre otras.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Mario Manríquez Santa Cruz 13.881.946-9	Presidente
Eduardo Silva Izquierdo 6.442.347-9	Vice-presidente
Gioconda García Ronseco 9.878.274-5	Secretario
Andrés Echeverría Larraín 18.766.679-1	Tesorero
Antonio Gana de Landa 7.031.750-8	Director
Alejandra Pizarro Melo 8.961.118-0	Director
Hernán Ovalle Melo 12.851.985-8	Director

2.3 Estructura operacional

La Fundación Padre Semería es un organismo colaborador del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia más conocido como Mejor Niñez y como tal cuenta con 4 programas residenciales, a las cuales llegan niñas y adolescentes derivadas desde tribunales de familia producto de ser víctimas de graves vulneraciones a sus derechos.

Aldea Nazareth: ubicada en la comuna de La Pintana (Región Metropolitana), esta residencia acoge a 40 niñas y adolescentes entre 6 y 18 años.

Felice Sala: ubicada en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua (Región de O'Higgins), esta residencia acoge a 20 niñas y adolescentes entre 6 y 18 años.

El Encuentro: ubicada en la comuna de La Pintana (Región Metropolitana), esta residencia acoge a 12 niñas y adolescentes entre 13 y 18 años.

Casa de Vida Independiente: ubicada en la comuna de La Pintana (Región Metropolitana), esta residencia acoge a 5 adolescentes de más de 18 años, egresadas de las residencias antes mencionadas, que aún no cuentan con el grado de autonomía necesaria y un adulto significativo en su vida que pueda asumir su cuidado.

Directora Social

- Velar por el cumplimiento de los objetivos y principios de la fundación mediante la revisión constante de las metas propuestas.
- Estructurar reuniones de directorio junto al presidente.
- Levantar los temas necesarios de tratar en directorio.
- Apoyar y acompañar a las directoras de las residencias.
- Buscar mejoras para las residencias.
- Coordinar y formalizar alianzas con instituciones y fundaciones.

Directores/as Residencias

- Responsable del Proyecto de residencia frente a Tribunales de Familia, Fiscalía, tanto de instituciones públicas como privadas.
- Coordinar, supervisar de manera técnica y de cumplimiento con el equipo de los planes de intervención se realice en función del bienestar de cada NAs.
- Realizar intervención casuística de acuerdo a su profesión, en la medida de los tiempos que pueda tener.
- Colaboración, supervisión y elaboración de informes y diagnósticos solicitados por Tribunales de familia, Mejor Niñez y Fiscalía
- Coordinación, mantención y aplicación de las redes de voluntarios existentes del proyecto.

Encargado de Finanzas

- Control del Flujo de Caja (Ingresos y Gastos)
- Fidelización y seguimiento de Socios y Aportantes
- Actividades financiamiento
- Contratación y pago de remuneraciones de personal.
- Pago de contribuciones, impuestos y otros similares.
- Elaboración de rendición de cuentas mensuales y de los proyectos que se ejecuten.

2.4 Valores y/o Principios

La Fundación Padre Semería se fundamenta en principios cristianos, donde el amor al prójimo y a uno mismo ocupa un lugar central. Nuestro propósito es que las niñas y adolescentes que residen en nuestras residencias, sean tratadas con respeto, promoviendo el sentido de pertenencia, y que aprendan a valorar su entorno y a sí mismos, a través de la promoción de valores como el trabajo, la amistad, la espiritualidad, el esfuerzo, la perseverancia y la responsabilidad. Todo ello, con la finalidad de que las niñas y adolescentes se desarrollen como individuos íntegros y completos, capaces de superar las vulneraciones e injusticias sufridas de la manera más eficaz posible.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

La Fundación Padre Semería es una organización sin fines de lucro fundada hace 41 años por el Padre Antonio Botazzi. A través de sus proyectos residenciales, acoge a niñas y adolescentes derivadas de Tribunales de Familia, ante hechos de grave vulneración de derechos. En este quehacer, la Fundación se ha acreditado como Organismo Colaborador (OCA) del Servicio Mejor Niñez, por lo que recibe una subvención que alcanza a cubrir sólo parte del costo real de una NNA en nuestras residencias. En su calidad de OCA, la Fundación recibe supervisiones técnicas y financieras de parte de Mejor Niñez

Las actividades de la Fundación se llevan a cabo en 3 áreas programáticas:

1. Actividades Área Técnica

- Realizar Hito de acogida de la niña o adolescente al espacio residencial, generando un ambiente seguro y protector.
- Asegurar el espacio a la participación de las niñas y adolescentes a través de asamblea, reuniones de encuentro de casa, entre otros.
- Gestionar y vincular a la niña/adolescente con la red de salud
- Realizar evaluación psicológica en proceso diagnóstico
- Realizar acompañamiento psicológico y terapéutico de forma periódica con cada niña y adolescente.
- Reuniones ampliadas con dispositivos involucrados en el proceso de intervención de cada niña/adolescente
- Derivación a la red local de atención especializada según corresponda
- Diseño del plan de intervenciones individual
- Desarrollar talleres formativos
- Diseño del plan de intervenciones familiar
- Realizar Despeje familiar
- Evaluación de Competencias Parentales
- Realizar fortalecimiento de competencias parentales individual y/o talleres
- Realizar acompañamiento psicosocial al proceso de preparación progresiva hacia la vida independiente de la adolescente/joven
- Sesiones formativas para el desarrollo de habilidades para la vida

Objetivos:

- 1-Asegurar la calidad de vida para la satisfacción de necesidades básicas y bienestar integral de las niñas y adolescentes de la residencia.
- 2-Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima la niña o adolescente que llevaron a su ingreso a sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.
- 3-Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de las niñas o adolescentes de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.
- 4-Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.

Metodología:

La Fundación Padre Semería, adhiere con plena convicción a la propuesta del nuevo modelo interventivo, por tanto, la atención directa que se ejecutará con las niñas/adolescentes se orientará en función cuatro ámbitos de acción, siendo estos:

Residencialidad emocionalmente segura

Hace referencia a la cotidianidad del día a día, basada en un ambiente acogedor y protector para la niña/adolescente. Uno de los aspectos es contar con un entorno físico protector, las características y la distribución de los espacios al interior de la Residencia, así como también la accesibilidad de los mismos, son elementos que deben ser considerados para el fomento de una cotidianidad segura. Pero además de lo anterior, estos deben procurar una sensación de calidez, lo que implica, entre otras cosas, tener en cuenta, por ejemplo, los colores de paredes, el diseño de los espacios, los lugares de entretenimiento y las áreas verdes, entre otras.

Otro aspecto para considerar es la estructura cotidiana, dado que implica construcción de hábitos y rutinas permitiendo con ello “manejar” de cierta manera el futuro inmediato, entregando mayores certezas y reduciendo la ansiedad que les podría generar su estadía en una residencia. Esta estructura cotidiana debe considerar, por cierto, las particularidades de cada niña/adolescente y la diversidad de personas al interior de una residencia.

Resulta relevante contar con adultos conscientes y garantes, todo contacto con la niña/adolescente es una intervención, por ello, se requiere de personas adultas que puedan desarrollar una “afectividad consciente”, es decir, que tengan claridad sobre los vínculos afectivos que pueden crearse con las adolescentes, reconociendo en el lenguaje verbal y no verbal las herramientas para moldear emociones positivas y un apego seguro. Junto con lo anterior, los adultos deben ser receptivos y comprensivos en relación a la trayectoria de vida de las adolescentes, constituyendo a la residencia en un espacio de acogida incondicional.

Los aspectos mencionados requieren de un trabajo coordinado y coherente entre sí, y que apunten en última instancia a que las niñas/adolescentes se vinculen estable y positivamente con quienes asumen su cuidado, o bien con quienes mantiene un contacto cotidiano. Entre las habilidades y actitudes que deben reflejarse en las interacciones cotidianas entre el equipo de intervención y las niñas/adolescentes en la residencia, se debe considerar:

Disponibilidad: Que cada niña/adolescente cuente con al menos una persona al interior de la residencia que de manera preferente y cotidiana le escuche, acoja, conforte y de respuestas efectivas a sus requerimientos. Implica ser capaz de ver y prever sus necesidades y darles respuestas pertinentes, oportunas y claras.

Sensibilidad: involucra la capacidad de sostener una mirada consciente y respetuosa ante la historia de dolor de la niña/adolescente.

Aceptación: Implica la capacidad de mantener una actitud de aceptación genuina e incondicional hacia la niña/adolescente, así como también la capacidad de autorregulación para no manifestar conductas, gestos ni actitudes de rechazo, de manera de ayudar a fortalecer la autoestima y el autoconcepto de sí misma.

Expresión de afectos: Se espera que los/as adultos sean capaces de expresar afecto a través de palabras, actitudes y hechos cotidianos y sostenidos, considerando la situación y características individuales de cada niña/adolescente.

Empatía: Ser capaz de escuchar activamente aquello que le ocurre a la niña/adolescente.

Límites claros: Capacidad de sostener un diálogo abierto, fluido, claro y de construcción de acuerdos, sin flexibilizar las normas y reglas pensadas para su protección, y también se requiere de Cooperación con la finalidad de apoyar la autonomía progresiva y la seguridad de las niñas/adolescentes para desarrollar estrategias de cuidado y responsabilización personal.

Intervención psicoterapéutica y social con la adolescente

Este proceso estará liderado por una dupla conformada por psicólogo/a y trabajador/a social y generada en colaboración con el equipo de tutores y terapeuta ocupacional, quienes, mediante el desarrollo de intervenciones especializadas, deben potenciar la vinculación familiar y social (grupos de pares, interacción con el medio), junto con promover la construcción de una imagen positiva del/la adolescente. En este ámbito, desde la terapia ocupacional se busca potenciar las habilidades de la vida diaria, el desarrollo de la autonomía progresiva y potenciar las capacidades y fortalezas de los/as adolescentes para enfrentar su vida actual y futura.

Desde el quehacer profesional el/la psicólogo y trabajador/a social, el reto es lograr que el/la adolescente recupere paulatinamente la capacidad de verbalizar (problematizar a través de la palabra), pues está a la base de la ejecución de conductas de autocuidado y de relación con otros desde el afecto, el respeto y cuidado mutuo –y no en base a conductas dañinas o violentas.

Intervención psicoterapéutica social con la familia

Dicha intervención corresponde al tercer ámbito de acción, el objetivo de ésta es promover dinámicas familiares bien tratantes, junto con fortalecer las competencias requeridas para recuperar el cuidado personal de la niña/adolescente o bien para mantener el vínculo familiar. El proceso de intervención familiar se realiza al interior de la residencia y también en el hogar familiar.

El tiempo destinado para trabajo social y psicológico se define caso a caso. Desde el enfoque de derechos, es prioritario realizar todas las acciones necesarias para lograr la reunificación familiar, considerando la realidad particular de cada adolescente con sus referentes familiares o adultos relacionados. Implica desplegar estrategias para fortalecer las habilidades parentales, reconstruir la historia familiar, identificar factores que ponen en riesgo la protección y bienestar del adolescente, de manera de generar los mecanismos para superarlos o al menos para mitigar su efecto.

Cuando se identifican adultos que podrían asumir el cuidado de la niña/adolescente, el equipo psicosocial deberá realizar acciones de intervención en dos niveles. Por una parte, el trabajo se centrará en evaluar y conocer las capacidades y expectativas reales de los adultos (familia nuclear, extensa u otro adulto relacionado) que favorezcan la vinculación en condiciones estables de protección, en caso de que la niña/adolescente egrese junto a ellos. Por otra parte, se centrarán en el establecimiento de una dinámica familiar basada en el respeto y el cuidado mutuo y en el desarrollo o fortalecimiento de las condiciones para asumir el cuidado de la niña/adolescente.

Establecer una dinámica familiar basada en el respeto y el cuidado mutuo es un aspecto que se aborda en todos los casos. Para ello, en la Residencia Familiar se debe favorecer que se desarrollen encuentros con la mayor frecuencia posible, que la familia o adultos relacionados participen en espacios cotidianos de la niña/adolescente y en tanto sea beneficioso para que ella participe en instancias de la familia, como celebraciones o festividades.

Las visitas de la familia y/o adultos relacionados deben desarrollarse en un espacio que favorezca una comunicación bien tratante y que promueva los avances esperados. Estos encuentros se realizarán en la Residencia o en otros

lugares (por ejemplo, salidas al cine, actividades en el domicilio de la familia), sólo si están garantizadas las condiciones de protección de la niña/adolescente. Las salidas son parte del proceso de intervención, por lo tanto, deben ser planificadas y evaluadas por el equipo de la residencia y el/la supervisora del equipo de apoyo técnico, además de informadas al Tribunal de Familia respectivo.

El proceso de acompañamiento terapéutico familiar, también se orientará al desarrollo y/o fortalecimiento de la autonomía progresiva de las niñas/adolescentes, dar apoyo suficiente para que las familias o adultos a cargo puedan ser capaces de distinguir, en base al desarrollo de las niñas/adolescentes, qué cosas pueden hacer por sí mismo y qué cosas pueden hacer con ayuda, a fin de potenciar sus habilidades en las distintas áreas. En aquellos casos en que no se proyecta el egreso con un adulto que asuma su cuidado, la dupla psicosocial, trabajará con la niña/adolescente en el desarrollo de habilidades de autogestión. En cuanto a la preparación para la vida independiente, constituye un avance fundamental para la restitución de los derechos de la adolescente. En este proceso se mejoran y se desarrollan habilidades que les permitirán hacer ejercicio de sus derechos, reduciendo así el riesgo de ingresar nuevamente a un programa de protección especializada u otro espacio de protección.

La intervención buscará también fomentar en la niña/adolescente el aprendizaje y/o fortalecimiento de habilidades para generar estrategias que le permitan hacer frente a la vida diaria, a su proceso de independencia y transición a la vida adulta, a que desarrolle un autoconcepto y autoestima positivo, que incremente la seguridad en sus propios recursos personales y sociales, y que logre recuperar la confianza en sí mismo/a y en los demás.

Articulación intersectorial a nivel local

Este último ámbito de acción, la articulación territorial desde la intervención terapéutica con la niña/ adolescente y familia, implicará liderar la coordinación con las redes de protección social y comunitaria, para asegurar que la adolescente tenga acceso a las prestaciones del sistema de protección social del territorio en el que reside (educación, salud, servicios municipales), y para que se vincule con su entorno comunitario de referencia (favoreciendo su integración social y disminuyendo el efecto de estigmatización o segregación al que pueden verse sometidos).

La Residencia promoverá que cada niña/adolescente pueda ejercer el derecho a la educación, definido en la CDN (art. 28) y garantizado en el artículo 19 de la Constitución Política de la República y la inclusión a espacios escolares, o de manera excepcional promoviendo la preparación y rendición de exámenes libres para la nivelación de estudios, en aquellos casos donde se imposibilite su inclusión inmediata. Asimismo, la residencia vinculará a los/as adolescentes y sus familias al servicio de salud correspondiente al territorio, para que accedan a controles y prestaciones que requieran, a fin de que estos puedan alcanzar el más alto nivel posible de salud, y a servicios para el tratamiento o rehabilitación de enfermedades o patologías, según es definido por la CDN (art. 24).

En función del diagnóstico de cada caso y los objetivos, resultados esperados y estrategias de los respectivos planes de intervención, la residencia activará las redes locales intersectoriales y de protección especial para concretar las prestaciones y beneficios necesarios para las niñas/adolescentes y sus familias o adultos relacionados participantes en el proceso de restitución de derechos. Dichas articulaciones disponen a que el equipo de intervención mantenga una comunicación permanente y fluida con cada sector. Ello implica el establecimiento de alianzas estratégicas con actores locales (juntas de vecinos, centros culturales y organizaciones territoriales en general) y coadyuvantes (ONG, universidades, empresas, redes de voluntarios, etc.), que permitan tener una red de apoyo que ayude a la sostenibilidad a la intervención.

El ingreso de las niñas/adolescentes a la Residencia implica la separación de su grupo familiar y en muchos casos el alejamiento de su comunidad de referencia. En ese sentido, el logro de los objetivos de la intervención en relación a este ámbito específico exige gestionar y articular todas las instancias locales requeridas para la continuidad del vínculo de la niña/adolescente con su familia y su espacio comunitario de referencia. El objetivo debe ser mantener los vínculos de la niña/adolescente con su círculo cercano y su comunidad y promover su socialización con personas del exterior de la institución, siempre y cuando ello no sea contrario a su interés superior o se configure algún factor de riesgo para la superación y restitución del derecho a vivir en familia. Una red de este tipo puede eventualmente facilitar la integración de la niña/adolescente a espacios de adquisición de habilidades y promotores de su integración e interacción social, especialmente con pares (como talleres, clubes deportivos, etc.), levantar alertas sobre eventuales situaciones de riesgo, e incluso monitorear avances en los procesos de intervención. En ese aspecto, se requiere considerar la etapa de ciclo vital en la que se encontrarán las niñas/adolescentes durante su estadía en la residencia.

En segundo lugar, la articulación territorial asociada a la vinculación con el territorio de la residencia, implica un trabajo dirigido a desarrollar un vínculo entre la residencia y la comunidad donde se inserta, que permita favorecer una percepción positiva del vecindario ante la llegada de la residencia y, de este modo, asegurar la continuidad de esta última. En esa línea, la Residencia debe desarrollar un manejo estratégico de las relaciones con sus interlocutores comunitarios, permitiéndole acoplarse a un contexto que posee dinámicas previas a su llegada. Asimismo, este aspecto considera el respeto a las dinámicas locales o la pertinencia cultural del territorio en el que se inserta la Residencia. El mantenimiento de los lazos con la comunidad resulta relevante a efectos de preservar el derecho a la identidad del/la adolescente, y en particular a su identidad cultural.

Comprendiendo que la intervención responderá a la articulación sincronizada de estos cuatro componentes, el trabajo interventivo será integrador y de calidad acorde a los requerimientos de cada una de las niñas/adolescentes. Resulta

fundamental que el equipo interventivo mantenga plena consciencia de su quehacer, toda vez que, desde las acciones individuales, colectivas y colaborativas, será posible **“Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia”**

2.Actividades Área Educación

Las NNA bajo nuestro cuidado están inscritos en colegios, y una gran parte de ellos asiste de manera regular a las escuelas de la comunidad. Este es un desafío considerable no solo debido a la naturaleza temporal de la estadía de los niños y adolescentes en nuestras residencias, sino también a las historias de deserción escolar prolongada con las que llegan a nuestro cuidado. Esta situación complica su participación en el sistema educativo de manera constante y, en particular, de forma voluntaria.

Objetivos:

- 1. Lograr la incorporación de la totalidad de NNA en escuelas, liceos o capacitaciones, dependiendo de las necesidades de estos.
- 2. Fomentar los hábitos de estudio por medio de la participación en talleres de reforzamiento.
- 3. Incorporación al programa de nivelación escolar a aquellos NNA con mayor retraso o en proceso de habilitación escolar.
- 4. Ingreso de NNA a estudios superiores en instituciones técnicas, apoyando la rendición de la PAES y postulación a becas de gobierno.
- 5. Aumento de asistencia y adherencia al sistema escolar.

Metodología:

- 1. Matrícula para el 100% de NNA en establecimiento educacional.
- 2. Seguimiento mensual del proceso educativo, asistencia a reuniones de apoderados y entrevistas con profesores e inspectores.
- 3. La incorporación en la rutina diaria de una hora de estudio por medio de talleres de reforzamiento
- 4. Preparación para la rendición de PAES para todos aquellos NAs que estén en proceso de egreso de IV Medio.

3.Actividades Área de Recreación

La utilización del tiempo libre, especialmente durante los fines de semana y las vacaciones, desempeña un papel crucial para evitar lapsos de ocio improductivo. Además, proporciona una oportunidad valiosa para fomentar el desarrollo de intereses y hábitos que enriquecen la calidad de vida, tanto en el ámbito de la salud como en el emocional.

Objetivos:

- 1. Que las NNA vean las residencias como propias y aprovechen las instalaciones.
- 2. Fomentar y difundir a través de actividades recreativas y deportivas el buen uso del tiempo libre.
- 3. Motivar a niños, niñas y jóvenes a la participación de actividades deportivas y recreativas programadas por la fundación.
- 4. Entregar a las NAs espacios y oportunidades de recreación en sus vacaciones.

Metodología

- 1. Voluntariados periódicos que incorporan celebraciones, juegos y tutorías a NNA, a través de iniciativas corporativas y de otras organizaciones.
- 2. Desarrollo de programas de vacaciones de invierno y verano (actividades y paseos fuera de las residencias)
- 3. Mejoras y mantención de dependencias recreativas.

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	Atención Salud Mental
Monto total del proyecto \$M	1.500
Patrocinador/financista	MaxAgro
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes presidencia Felice Sala
Objetivos del proyecto	Atención salud mental

Número de usuarios directos alcanzados	20
Actividades realizadas	Seguimiento del estado de las adolescentes y asistencia a atención médica de forma privada, debido al colapso y falta de horas disponibles de los establecimientos públicos que brindan esta atención fundamental para su proceso de reparación.
Resultados obtenidos	52% de avance, el proyecto continua el año 2026. Cabe señalar que se le brindo atención medica en salud mental a de todas las adolescentes que lo necesitaron.
Lugar geográfico de ejecución	San Vicente, Rancagua, O'Higgins
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Remodelación El Encuentro
Monto total del proyecto \$M	5.342
Patrocinador/financista	Trayecta
Público Objetivo / Usuarios	12
Objetivos del proyecto	Reparación y hermosamiento de áreas de la residencia El Encuentro.
Número de usuarios directos alcanzados	12
Actividades realizadas	Incorporación de pérgola habilitando terraza techada como nuevo espacio de recreación dentro de la residencia. Reparación y mantención de dormitorios y espacios comunes de la residencia (filtraciones y pintura).
Resultados obtenidos	Terraza techada como nuevo espacio de esparcimiento y reunión dentro de la residencia Reparación de espacios donde habitan las adolescentes que viven en la residencia.
Lugar geográfico de ejecución	Santiago Sur, La Pintana, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Cumpleaños
Monto total del proyecto \$M	1.199
Patrocinador/financista	Trayecta
Público Objetivo / Usuarios	12 adolescentes residencia El Encuentro
Objetivos del proyecto	Celebración de cumpleaños a cada una de las adolescentes de la residencia
Número de usuarios directos alcanzados	12
Actividades realizadas	Realización de celebración de cumpleaños a las adolescentes de la residencia, brindándoles un regalo y una celebración de acuerdo a los gustos de cada una de ellas.
Resultados obtenidos	100% de cumpleaños celebrados en la residencia
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Transporte escolar
Monto total del proyecto \$M	7.514.320

Patrocinador/financista	IPACER
Público Objetivo / Usuarios	Niñas menores de 12 años
Objetivos del proyecto	En el año 2025 la residencia Nazareth tuvo un cambio en las edades de las niñas que ingresaron y pasó de tener de una mayor cantidad de adolescentes a disminuir la edad promedio de las niñas, lo que implico una menor autonomía para asistir a clases. Dado este cambio, se dificulto para las cuidadoras poder acompañarlas a todas en su ingreso al colegio, por lo que se hizo necesario la contratación de un furgón escolar.
Número de usuarios directos alcanzados	14
Actividades realizadas	Transporte escolar para las niñas más pequeñas de la residencia Nazareth el segundo semestre de 2025, para que puedan asistir de forma segura al colegio
Resultados obtenidos	100% % de traslados realizados según programación.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Participación en "Mesa de Residencias".
3xI	Participación en "Juntos por la infancia", agrupa a organizaciones de la sociedad civil focalizadas en infancia promoviendo el trabajo colaborativo .

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

- Durante el 2025, implementamos una encuesta de satisfacción, estas encuestas de satisfacción se dividen principalmente en 4 objetivos a evaluar los cuales se explican a continuación:
- bienestar: busca evaluar la opinión de las NNA y como perciben su permanencia en la residencia con el fin de mejorar la atención de estas.
 - intervención: permite identificas como las NNA conocen e identificación los roles y personas que son partícipes de sus proceso de intervención.
 - familias: permite conocer las opinión de las familias o terceros significativos de las NNA, tiene como objetivo que estos puedan expresar como se ha desarrollado el proceso de intervención integral por parte de la residencia y la satisfacción del servicio que fue entregado.
 - clima laboral: busca medir satisfacción de los trabajadores en sus lugares de trabajo, con el fin de identificar las áreas de mejora.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Dada la naturaleza de La Fundación Padre Semería, es sumamente importante el trabajo en coordinación con organismos públicos para el trabajo coordinado relacionado con el bienestar de las NNA, como lo son Servicio nacional de protección especializada en la niñez y adolescencia (Mejor Niñez), los cuales realizan periódicamente supervisiones tanto técnicas como financieras a las residencias, asistencias técnicas y reuniones con autoridades por situaciones puntuales. También se realiza un trabajo conjunto con Tribunales de Familia, de los cuales se reciben las órdenes de ingreso de NNA, supervisiones, y audiencias para informar acerca de las NNAs a nuestro cargo. Algunos otros organismos con los cuales se realiza trabajo conjunto es con : CESFAM, carabineros, Hospitales, Municipalidades. Por el ámbito privado existen contamos con redes de apoyo con organismos como Fundación Abrázame, la cual realiza voluntariados con fines recreativos para las NNA todos los fines de semana. También se realizan visitas periódicas con

voluntarios de las empresas para la realización de actividades recreativas con las NNA de las residencias en El Encuentro con Trayecta y en Felice Sala con MaxAgro.

2.9 Reclamos o Incidentes

En la página web de la fundación se encuentra habilitado el link "Denuncias", el cual pide completar los campos: nombre y apellido, correo electrónico, categoría de la denuncia (denuncia que involucre a un niño o niña, denuncia que involucre a un trabajador, denuncia por mal uso de fondos públicos, otro tipo de denuncia) y mensaje para describirla. Las denuncias realizadas por este medio llegan a un correo electrónico de la organización, donde son revisadas y abordadas con los diferentes actores involucrados.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
---------------------	-----------	------	-----------

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	1.160.060	1.069.255
- Sin restricciones	124.273	491.753
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.284.333	1.561.008

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.7 %	0.1 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	6.9 %	17.5 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	3.23 %	12.99 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	4.8 %	8.7 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		211.536	249.134	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras			
4.11.2 Inversiones temporales				4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores		10.352	
4.11.3.1 Donaciones por recibir				4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.11.3.2 Subvenciones por recibir				4.21.2.3 Varios acreedores		25.000	11.000
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar				4.21.3 Fondos recibidos para proyectos			
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas				4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores		0	67	4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		179	
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones		2.416	1.510
4.11.4.1 Existencias				4.21.4.3 Provisiones		16.408	19.409
4.11.4.2 Impuestos por recuperar				4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado				4.21.4.5 Otros			
4.11.4.4 Otros				4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo			
4.11.5 Activos circulantes con						54.355	31.919
4.11.0 Total Activo Circulante		211.536	249.201	Largo Plazo			
Activo Fijo				4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
4.12.1 Terrenos		298.554	298.554	4.22.2 Fondos recibidos para proyectos			
4.12.2 Construcciones		831.854	831.854	4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.3 Muebles y útiles		3.304		4.22.3.1 Préstamos de terceros			
4.12.4 Vehículos		13.539	13.539	4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.12.5 Otros activos fijos			3.304	4.22.4 Provisiones			
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		(190.387)	(171.992)	4.22.5 Otros pasivos a largo plazo			
4.12.7 Activos fijos con restricciones				4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo			
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)						0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		956.864	975.259	4.20.0 TOTAL PASIVOS			
Otros Activos						54.355	31.919
4.13.1 Inversiones financieras				PATRIMONIO			
4.13.2 Otros activos con restricciones				4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		173.056	173.056
4.13.3 Otros activos reservados				4.31.2 Reservado para fines específicos		730.068	730.068
4.13.0 Total Otros Activos		0	0	4.31.3 Restringido		210.921	289.417
				4.31.0 TOTAL PATRIMONIO			
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		1.168.400	1.224.460			1.114.045	1.192.541
				4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			
						1.168.400	1.224.460

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones		94.317	274.279
4.40.1.2 Proyectos			
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		29.956	208.630
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.5 Otros			8.844
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones		1.098.270	1.069.255
4.40.1.7 Proyectos		61.790	
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.9 Otros			
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		1.284.333	1.561.008
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		1.016.354	879.650
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		270.532	396.411
4.50.3 Gastos de dirección y administración		43.548	198.543
4.50.4 Depreciación		18.395	53.859
4.50.5 Castigo de incobrables			
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios			
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos			
4.50.7 Otros costos operacionales			
4.50.0 Total Costos Operacionales		1.348.829	1.528.463
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		(64.496)	32.545
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones			
4.71.2 Ganancia en venta de activos			
4.71.3 Indemnización seguros			
4.71.4 Otros ingresos no operacionales			
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		0	0
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros			
4.72.2 Pérdida en venta de activos			
4.72.3 Pérdida por siniestros			
4.72.4 Otros gastos no operacionales			
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		(64.496)	32.545
4.80.2 Impuesto a la renta			
4.80.3 Aportes extraordinarios			
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(64.496)	32.545

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas		94.317	482.909
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		1.160.061	1.069.255
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		29.956	
4.91.4 Otros ingresos recibidos			8.844
4.91.5 Aportes extraordinarios			
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(1.016.352)	(1.078.192)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(266.333)	(396.411)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)			
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)		(39.247)	(40.267)
4.91.0 Flujo Neto Operacional		(37.598)	46.138
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos			
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)			
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)			
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)			
4.92.5 Intereses recibidos			
4.92.6 Otros flujos de inversión			
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos			
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			
4.93.3 Gastos financieros (menos)			
4.93.4 Otros flujos de financiamiento			
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		(37.598)	46.138
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		249.134	202.996
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		211.536	249.134

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		173.056	730.068	256.872	1.159.996
4.101.1 Reservas establecidas					0
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del				32.545	32.545
4.101.5 Otros movimientos					0
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		173.056	730.068	289.417	1.192.541
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas					0
4.201.2 Reservas liberadas					0
4.201.3 Nuevas restricciones /				(14.000)	(14.000)
4.201.4 Superávit / (déficit) del				(64.496)	(64.496)
4.201.5 Otros movimientos					0
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		173.056	730.068	210.921	1.114.045

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

El año 2025 marcó un hito para la Fundación Padre Semería, al iniciar su funcionamiento de manera completamente independiente de la Fundación Acompañando Pasos. En consecuencia, la comparación de la información financiera con el ejercicio 2024 debe interpretarse considerando este cambio estructural, ya que los estados financieros del año anterior incluían los resultados de ambas organizaciones.

Esta situación tiene un impacto directo en el análisis de los ingresos, debido a que ambas fundaciones cuentan con modelos de financiamiento distintos. Mientras la Fundación Padre Semería desarrolla su labor principalmente con recursos provenientes de fondos públicos, la Fundación Acompañando Pasos se financiaba, en mayor proporción, mediante aportes privados. Como resultado, durante 2025 se observa una disminución significativa en los ingresos de origen privado respecto del ejercicio anterior, variación que responde principalmente a la separación operativa de ambas instituciones y no a una reducción en la capacidad de gestión de la Fundación.

Asimismo, el año 2025 estuvo marcado por un profundo proceso de regularización y fortalecimiento administrativo. Durante este período se desarrolló un trabajo sistemático de ordenamiento institucional, actualización de procesos internos y regularización de materias administrativas y de cumplimiento con organismos públicos, entidades privadas y procedimientos internos.

Este proceso implicó el cierre administrativo de diversos proyectos ejecutados en años anteriores, incluyendo la regularización contable y financiera de saldos pendientes y la devolución de recursos asociados a convenios, cuando correspondía. Como consecuencia de estas acciones extraordinarias, el ejercicio 2025 registró un déficit contable, el cual responde principalmente a este proceso de saneamiento administrativo y financiero, más que al desempeño operativo de la Fundación durante el período.

La Administración considera que este esfuerzo de regularización fortalece la sostenibilidad institucional, al dejar la organización con procesos administrativos y financieros debidamente actualizados, estableciendo una base más sólida para enfrentar los desafíos y el desarrollo de los próximos años.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

01-01-2025 al 31-12-2025

b. Reconocimiento de pasivos y provisiones

En el año 2025, se incluye el reconocimiento de deudas de la organización obtenidas en años anteriores e incorporadas en el balance.

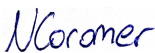
3. Contingencias y compromisos

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Mario Manríquez Santa Cruz	Presidente Directorio	13881946-9	
Vanessa Gregorio de las Heras Yanzon	Directora Social	13.257.527-4	
Natalia Coromer Calderón	Coordinadora de Administración y Finanzas	16.936796-5	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FEJU Social:

29/07/2026

Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:

11/07/2026

ANEXOS